

**CONVOCATORIA PROMOCIONAL DE REGIMEN INTERNO DE
JEFÉ/A DE LOGÍSTICA EN LA ENTIDAD PUERTO DEPORTIVO
BENALMADENA S.A.M.**

1.-OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

De acuerdo con las previsiones de la **RPT en vigor de la entidad Puerto Deportivo de Benalmádena S.A.M.**, se convoca concurso de régimen interno entre el personal de esta empresa para la cobertura de la plaza de **Jefe/a de Logística**, para la prestación de sus servicios laborales, realizando las funciones propias de su categoría profesional.

2.-REQUISITOS

Los requisitos mínimos para acceder a la presente convocatoria son:

- a) Acreditar título de Grado Superior en las ramas Técnicas administración, logística o informática.
- b) Acreditar una antigüedad mínima de 6 meses como laboral o interino en el Puerto Deportivo de Benalmádena S.A.M.
- c) Pertener al grupo o categoría profesional de OFICIAL 1^a DE MANTENIMIENTO, OFICIAL DE MANTENIMIENTO O ADMINISTRATIVO.

3.-PROCESO

- a) Los solicitantes deberán formular su petición por escrito dirigida a la empresa por medios telemáticos: email y/o web del Puerto Deportivo de Benalmádena o de forma presencial, en un plazo de **CINCO DIAS HABILES** desde la fecha de publicación del anuncio en el BOP de la provincia de Málaga, en el que aceptarán las normas de la presente convocatoria.
- b) Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y transcurridos **DOS DIAS HABILES** desde el fin de dicho plazo, se publicará la lista de admitidos y excluidos en este proceso en virtud del cumplimiento de los requisitos establecidos.
- c) Se establecerá un plazo para presentar alegaciones de **TRES DIAS HABILES** debiendo presentarse la correspondiente alegación al tribunal por escrito y de forma presencial.



Puerto Deportivo de Benalmádena

- d) El examen se celebrará en un plazo no mayor a **CINCO DIAS HABILES ni inferior a DOS DIAS HABILES** desde la fecha de resolución de las alegaciones. Debiendo emplazarse a los aspirantes admitidos en el tablón de anuncios de la empresa o mediante correo electrónico y web del Puerto Deportivo de Benalmádena S.A.M.
- e) Los exámenes costarán de las siguientes fases o pruebas:
- 1.- Un examen teórico, consistente en 40 preguntas tipo test, de 45 min de duración. NOTA MAXIMA 10 PUNTOS.
 - 2.- Un examen práctico técnico con una duración máxima de 45min. NOTA MAXIMA 10 PUNTOS.

LA PUNTUACION DE ESTA NOTA SUPONDRÁ EL 65% DE LA TOTAL.

- f) La fase de concurso y méritos a valorar será la siguiente:
- 1.- Tiempo de ejercicio profesional en la entidad Puerto Deportivo de Benalmádena en el puesto de Oficial de 1^a de Mantenimineto, Oficial Mantenimiento o Administrativo será: 1 PUNTO POR CADA AÑO O FRACCION CON UN MAXIMO DE 8 AÑOS.
 - 2.- Tiempo de ejercicio profesional en la entidad Puerto Deportivo de Benalmádena en el puesto similar- 2 PUNTOS.
 - 3.- Titulo Patrón Portuario. 2 PUNTOS
 - 4.- Título de grado MEDIO en Formación Profesional ramas técnicas. 2 PUNTOS
 - 5.- Título de grados SUPERIOR en Formación Profesional ramas técnicas. 3 PUNTOS
 - 6.- Grado universitario rama técnica. 3 PUNTOS.

LA PUNTUACION DE LA FASE DE CONCURSO SUPONDRÁ UN 35% DE LA TOTAL

5.-TRIBUNAL

El tribunal de la empresa estará compuesto por 3 personas designadas por la empresa.

Las personas designadas son las siguientes:

IRENE BRUZON CID, como presidenta del Tribunal.

JOSÉ ANTONIO GARCIA CARVAJAL, como vocal.

NATALIA DE ABREU como vocal.

IGNACIO RUZ HERNANDEZ-PINZON, como secretario

Las personas designadas actuarán, como presidenta o vocal, salvo que, por motivos de salud, enfermedad o conflicto de intereses ante los puestos ofertados deba alguno de estos ser sustituido.

6.-TEMARIO

Tema1. Régimen jurídico del sector público.

Tema 2. Transparencia, integridad y contratación pública.

Tema 3. Gestión Logística portuaria.

Tema 4. Logística para eventos y operativas especiales.

Tema 5. Normativas ISO y Bandera azul.

Tema 6. Gestión de recursos y supervisión de personal.

Tema 7. Medio ambiente y sostenibilidad en la logística.

Tema 8. Gestión de equipos mando y planificación

Tema 9. Gestión de EPIS y uniformidad (Normativas)

Tema 10. Informática y digitalización en logística.

Tema 11. La Ley de Prevención de Riesgos Laborales: Objeto y ámbito de aplicación. Seguridad y salud en el trabajo.

Tema 12. Automatización de procesos.

Tema 13. Gestión del almacén.